

Medidas de control sanitario y de seguridad en la Feria 1981

Control Sanitario: "Unos por otros la Feria sin barrer"

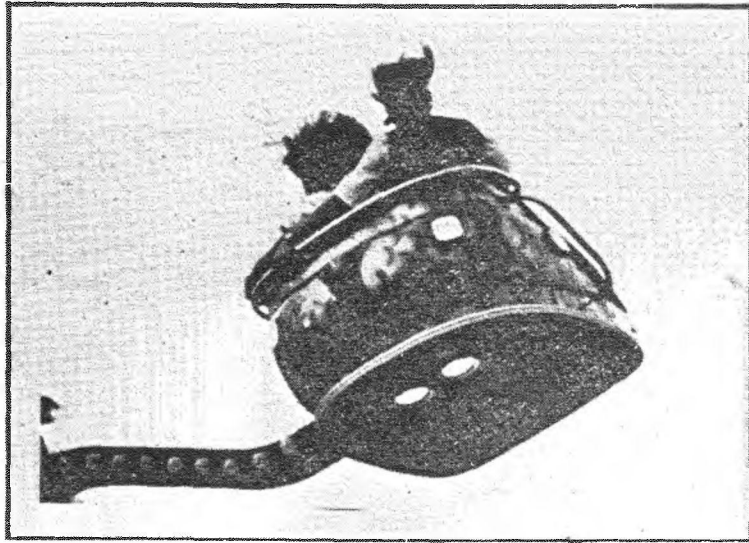
- Mientras las medias de socorro son casi perfectas, las medidas preventivas son insuficientes
- Se incrementan los servicios de Policía y Cruz Roja mientras las atracciones están poco controladas

Con motivo de la Feria y Fiestas que se están desarrollando en nuestra ciudad, los organismos competentes han extremado las medidas de seguridad, tendentes a evitar y atender accidentes y a controlar las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones del Real de la Feria. LA REGION se ha puesto en contacto con diversas personas responsables de esta serie de temas. Así puestos al habla con los servicios de control de alimentos del Ayuntamiento, con los servicios de Bomberos y Cruz Roja y con la Comisaría de Policía, la primera conclusión que hemos obtenido es que aunque los distintos servicios se afanan por desarrollar sus competencias, éstas permanecen confusas y se interfieren, no existiendo una coordinación clara entre los distintos servicios. Además, mientras existe una buena infraestructura para atender emergencias, las medidas preventivas resultan insuficientes.

Un tema que se mantiene tristemente candente es el del control sanitario de los alimentos que se consumen en el Ferial y de los ingredientes con que han sido tratados. En este sentido el veterinario de la Plaza del Mercado D. Julio Sánchez, nos manifestó que las competencias que éste servicio posee se ciernen solo a alimentos de origen animal, quedando fuera de sus funciones el control sobre bebidas y alimentos de origen vegetal. El principal problema con que cuenta este servicio, según el Sr. Sánchez es que sus funciones, que están muy limitadas, se encuentran poco coordinadas con otros servicios de control, como el control de alimentos de origen vegetal que debe realizar un farmacéutico de la Delegación de Sanidad, y con otros controles sanitarios como los realizados por médicos al servicio del Ayuntamiento.

Según explica D. Julio Sánchez casi nunca se recurre al análisis de alimentos en el laboratorio, ya que los que no cuentan con las correspondientes placas, marchamos, precintos, de marcas registradas, o albaranes de los establecimientos toledanos donde se han adquirido, son retirados por la Policía Municipal y se efectúa la correspondiente denuncia por si el hecho es constitutivo de delito. Otro problema con que se encuentran los veterinarios es, que al ser necesaria la instalación de cámaras o vitrinas frigoríficas para la venta de ciertos alimentos, solo se puede comprobar que los puestos tengan frigoríficos y que estos estén funcionando en el momento de la inspección, pero si después son desconectados o su funcionamiento no es co-

recto, la inspección tendrá resultados nulos. En este sentido, según manifestó el Sr. Alcalde, la Policía Municipal ha recibido instrucciones para



Un certificado presentado al Ayuntamiento por las empresas de atracciones, y una revisión que realiza un perito de la Corporación Municipal, ofrecen algunas garantías del correcto funcionamiento de éstos aparatos. Pero la solidez del alzado, la resistencia del material y el desgaste ocasionado por el funcionamiento, no pueden ser determinados por éste perito.

controlar el buen funcionamiento de las medidas sanitarias y de seguridad, "además las inspecciones de médicos y veterinarios se realizarán todos los días de feria".

Un problema parecido existe con el control de medidas de seguridad y solidez de las atracciones. En el acuerdo municipal de mayo sobre normas para el control de estas atracciones se dice lo siguiente: "Todo propietario de aparatos de atracción de feria o verbena, antes de su instalación, bien en el Real de la Feria o en cualquier otro lugar de ubicación en la ciudad, deberá acreditar que dicho aparato se encuentra en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad".

El problema surge aunque el certificado del ingeniero correspondiente se presente "antes de su instalación", ya que no existe revisión del aparato una vez instalado. De todas formas, y aunque no es competencia suya, un perito del Ayuntamiento revisa las instalaciones montadas, pero no puede determinar la solidez del alzado, la resistencia de materiales, ni el desgaste que éstos puedan sufrir durante su funcionamiento. De esta forma la resistencia de éstos aparatos debemos solo suponerla por el hecho de que hayan sido diseñados y contruidos por una empresa que ofrezca suficientes garantías, y por la profesionalidad de los técnicos que las montan y manejan.

Se incrementan las dotaciones policiales

En otro orden de cosas, según comentó a LA REGION el comisario D. Luis Espada, se han incrementado notablemente las dotaciones de Policía Nacional y del Cuerpo Superior de Policía para los días que duren las fiestas, ya que la concentración de personas, la cantidad de coches aparcados y los artículos puestos a la venta en el Real de la Feria, constituyen todo un aliciente para el desarrollo de actos delictivos. Además suelen surgir problemas creados por personas que han ingerido alcohol de forma desmesurada. De todos modos, según se desprende de las de-



El tema de la intoxicación por aceite desnaturalizado continúa desgraciadamente de actualidad. Los feriantes presentan sus garantías colgando botellas para que los consumidores conozcan las marcas que utilizan. La Administración parece no presentar tantas garantías.

claraciones del Sr. Espada en las fiestas de Toledo no se suelen concentrar delincuentes profesionales. El incremento de dotaciones de policía afectará especialmente, como es natural, al paseo de la feria, que contará con vigilancia continuada día y noche, aunque el Sr. Espada se mostró remiso a facilitar datos sobre el origen y número de dotaciones que intervendrán en este servicio.

También debemos reseñar que este año se produce el primer servicio de feria de la nueva Policía Municipal de Seguridad Ciudadana, que también incrementa sus servicios de forma coordinada con los Cuerpos de Seguridad del Estado.

La Cruz Roja también incrementa su tradicional servicio

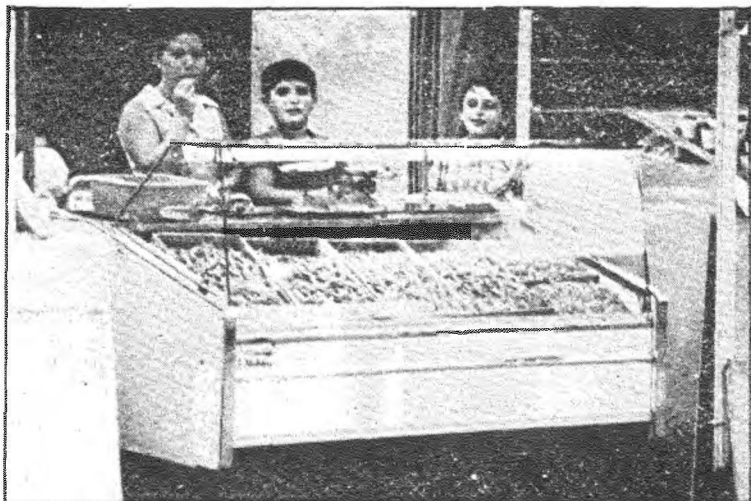
La Cruz Roja como ya es tradicional pone a disposición de los toledanos un puesto de primeros auxilios en la zona del Ferial. El puesto cuenta con botiquín de primeros auxilios y servicio de ambulancia para el traslado de personas con lesiones graves, y su dotación es de 7 personas, entre las que se encuentra un A.T.S. oficial de Brigada, soldados, unidad femenina, voluntarios y miembros de Cruz Roja de la Juventud. Así mismo se mantendrá un retén de tres personas con otra ambulancia en la sede de la calle de General Moscardó.

También se han creado servicios extraordinarios a fin de que miembros de Cruz Roja estén presentes en otros actos, como la competición de motocross, corridas de toros y partidos de fútbol.

Como innovación en los servicios, cabe reseñar que el recientemente creado Grupo de Socorros y Emergencias de Juventud se mantendrá expectante durante los días de feria, a fin de actuar ante cualquier emergencia que pueda surgir. Además, otros miembros de Juventud -unos quince- patrullan con radio-transmisores por la zona del ferial. De esta forma la asistencia sanitaria se realiza inmediatamente por estos socorristas.

Cuerpo de Bomberos. No se toman medidas especiales

Puestos en contacto con el Capataz del Parque de Bomberos José Enamorado, manifestó que cualquier incremento de la dotación actual depende directamente de una orden del Ayuntamiento y, aunque en el momento de cerrar esta información no se había recibido escrito en este sentido, dijo que es habitual incrementar la dotación (que ahora sólo cuenta con cuatro personas de guardia) en ocho hombres y dos coches más para asistir a la quema de fuegos artificiales, dado que suelen producirse conatos de incendio aunque son rápidamente sofocados. D. José Enamorado comentó que no se han producido incendios de importancia en ferias anteriores, aunque recordaba que hace años se produjo un cortocircuito con incendio en el ferial que no tuvo demasiada importancia, "además -manifestó- en caso de incendio en la Vega posiblemente no podríamos entrar con estos camiones. Hace tiempo que hemos pedido un Land Rover y aún no nos ha llegado".



Según normas de la Corporación Municipal, una serie de alimentos deben ser conservados en cámaras o vitrinas frigoríficas. Este es el caso de las gambas que tradicionalmente se venden en el Ferial.

Jesús MARTÍN